

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 8 de Abril de 2016

RES. PRESIDENCIA Nº 3 3/2016

VISTO:

Visto la presentación de la Dra. Alejandra Quinteiro, las Resoluciones CM Nros 1046/11 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Alejandra Quinteiro, en su carácter de Secretaria de Primera Instancia a cargo de la Oficina de Apoyo a la Justicia Penal Juvenil, solicita el pase a esa Oficina de la agente Lorena Cynthia Mesiano, quien actualmente presta servicios en el Departamento de Relaciones Laborales, dependiente de la Dirección General de Factor Humano.

Que se dio intervención al Director General de Factor Humano, quien no opone objeciones al pase solicitado.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM Nº 220/2015 se dio intervención al Sr. Director General de Administración a cargo de la Oficina de Administración y Financiera General del Poder Judicial de la CABA.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1°: Otorgar el pase de la agente Lorena Cynthia Mesiano, Legajo N° 5333, a la Oficina de Apoyo a la Justicia Penal Juvenil, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2º: Registrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifiquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Autoridad de Aplicación Ley Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N. 383/2016

Présidente Consejo de la Magistratura Poder Judiciei de la Ciudad de Buenos Aires